

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

PARTE I

1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Consultoría para el apoyo técnico y metodológico en el diseño de rutas y modelos de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en comunidades étnicas, en el marco del proyecto Súmate por Mi en el departamento de Nariño
---------------------------------	--

2. Términos de Referencia

a. Contexto

La Oficina de UNICEF en Colombia suscribió con el Gobierno Nacional, un Programa de Cooperación y su respectivo Plan de Acción para el periodo del 1º de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024. Estos marcos establecen los resultados y condiciones generales dentro de los cuales debe funcionar la cooperación de UNICEF con las instituciones del Estado colombiano, el Sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, etc.

El Programa de Cooperación de UNICEF tiene como objetivo contribuir a establecer entornos protectores e inclusivos que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la educación, la protección, la salud, el agua, saneamiento e higiene (WASH) y la nutrición con un enfoque de equidad y en armonía con el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021.

Una de las prioridades definidas en el Programa de Cooperación es el apoyo a la implementación de la política gubernamental Paz con legalidad, en los territorios PDETs y, en ese marco, uno de sus resultados indicativos está relacionado con promover acciones de asistencia técnica y la implementación de proyectos de cooperación, para que las instituciones y redes de protección priorizadas mejoren sus conocimientos y herramientas para proteger a los niños, niñas y adolescentes en mayor riesgo de ser víctimas de la violencia, especialmente del reclutamiento.

Para desarrollar lo anterior, UNICEF apoya al Gobierno nacional en la implementación de la estrategia de prevención del reclutamiento – Súmate por mí. Además, desde hace más de una década, UNICEF viene apoyando al Gobierno Nacional en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, en especial, frente a las graves afectaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario ocurridas especialmente, en el marco del conflicto armado. Es así como ha contribuido a la prevención de las diferentes formas de violencia, en especial, aquellas relacionadas con el reclutamiento y la vinculación de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados.

Así las cosas, con el apoyo del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz en Colombia (MPTF), UNICEF y OIM, en coordinación con el Despacho de la Primera Dama de la Nación y las entidades que integran la CIPRUNNA, la Consejería Presidencial diseñó y puso en marcha la Estrategia “Súmate por mí – Entornos de protección para la niñez y la adolescencia”, iniciativa que nace en el primer semestre de 2020 de conformidad con los objetivos de la Línea de Política para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes. Súmate por Mí tiene como objetivo fortalecer las capacidades individuales, familiares, comunitarias e institucionales para contribuir a la efectiva prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes por parte de GAO y GDO, y busca fortalecer los entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes para prevenir el reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos organizados.

Teniendo en cuenta que, la estrategia “Súmate por Mí”; está implementándose en 11 municipios de Nariño con alta presencia de comunidades indígenas y afrocolombianas, se requiere realizar un proceso fuerte de concertación con sus autoridades tradicionales, lo mismo que el diseño de estrategias y metodologías acordes con su cultura y cosmovisión para asegurar un acompañamiento alineado a sus necesidades y encaminado a la construcción de entornos protectores en comunidades étnicas.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

De acuerdo a lo anterior, estos términos de referencia definen los objetivos, productos y actividades para la contratación de parte de UNICEF de una consultoría que brinde asistencia técnica en la implementación del proyecto “Súmate por Mí” para asegurar el enfoque étnico en los procesos de protección que lidera UNICEF en el departamento de Nariño

b. Objetivos y metas de la consultoría

Apoyar técnica y metodológicamente en el diseño de rutas, materiales y modelos de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en comunidades étnicas, en el marco del proyecto Súmate por Mi en el departamento de Nariño.

c. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

1. Diseñar metodologías pedagógicas con enfoque étnico para el fortalecimiento de capacidades de niños, niñas, adolescentes familias, líderes comunitarios y autoridades indígenas.
2. Apoyar las identificaciones de acciones de prevención del reclutamiento, uso y utilización que se realizan en los municipios y territorios étnicos identificados.
3. Establecer contacto con líderes
4. Diseñar rutas comunitarias y protocolos de protección de la niñez y prevención del reclutamiento, uso y utilización con enfoque étnico.
5. Asesorar a los socios implementadores del proyecto “Súmate por Mi” en el diseño y adaptación de materiales didácticos, kits pedagógicos, kits humanitarios, entre otros insumos, para incorporar el enfoque de niñez, género y étnico.
6. Mantener contacto permanente con los líderes indígenas y afro para identificar casos de inminente reclutamiento, uso y utilización, estableciendo las rutas de protección para cada caso.
7. Diseñar una estrategia de atención psicosocial comunitaria para niños, niñas y adolescentes indígenas y afrocolombianos.

d. Productos tangibles y medibles de la consultoría

Producto, tiempo y %	Descripción del producto y Entregable
Producto 1: Documento analítico inicial (A las 2 semanas de contratación) 15%	Documento con el plan de trabajo que incluya el proceso de elaboración de los productos y actividades incluidas en el contrato.
Producto 2: Documento de seguimiento (A los dos meses de inicio del contrato) 40%	Documento con actividades y recomendaciones metodológicas para realizar en terreno con niños, niñas, adolescentes, familias, comunidades, líderes y autoridades indígenas, que contemplen el enfoque étnico.
Producto 3: Documento de seguimiento. (Al finalizar la contratación) 35%	Documento con las rutas y protocolos de protección de niñez indígena para atender casos de prevención del reclutamiento, uso y utilización.
Producto 4: Documento final. (Al finalizar la contratación) 15%	Documento final de la implementación de las actividades realizadas en el marco de la consultoría con resultados, logros, dificultades, lecciones aprendidas y recomendaciones.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

e. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (*por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.*)

Número de productos entregados a tiempo, de acuerdo con la estrategia de implementación que debe ser incluida en el Producto 1 y en cumplimiento de los criterios técnicos definidos por la Supervisora.

Nota: La Supervisión de la Consultoría en UNICEF examinará la calidad de los productos solicitados, de acuerdo con los estándares éticos, normativos y técnicos.

f. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

Si

g. Tiempo estimado de la consultoría en meses: 7 meses

h. Sección, Lugar de trabajo: Pasto / Nariño

3. Perfil y experiencia requerida

a. Formación académica:

Profesional en ciencias humanas o sociales o afines.

b. Experiencia necesaria:

Experiencia profesional mínima de 8 años en:

- Trabajo con niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas en contextos de emergencias humanitarias.
- Experiencia en la implementación de proyectos de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de GAO y GDO.
- Capacidad de análisis de medidas tomadas por el Gobierno a la luz de la pandemia del COVID 19.
- Experiencia en el fortalecimiento al manejo de escenarios de diálogo y participación de las organizaciones comunitarias

c. Idioma requerido:

Español

d. Requisitos para la contratación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificación de afiliación a EPS
- Certificación Bancaria
- RUT

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.